

Expediente nº: PLN/2023/7

Acta de la Sesión del Pleno

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno

Día y hora de la reunión: 5/9/2023. 20:00

Lugar de celebración: Salón de Plenos del Ayuntamiento

BORRADOR ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Alcalde

D. Julio César Sánchez Jiménez.

Concejales

ASISTENTES:

*D^a. Cristina Barroso Alonso.
D^a Gema María Tardón Rodríguez.
D. Álex Álvarez García.
D. Nicolás García García.
D^a. Leticia González Hernández.
D. Ángel Luis Martín Garzón.
D. Jesús Grande García.*

NO ASISTEN:

D. Roberto Marugán Herráez.

Secretario

D. Roberto Molinero Montalvo

En Villacastín a **cinco de septiembre de dos mil veintitrés**, siendo las veinte horas y dos minutos, se reúne el Pleno Municipal en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial al objeto de celebrar **sesión ordinaria**, en primera convocatoria, a la cual previamente y en legal forma han sido convocados todos sus miembros mediante Decreto de Alcaldía nº 172/2023 de fecha 31 de agosto de 2023. Preside el acto el Sr. Alcalde-Presidente **Don Julio César Sánchez Jiménez** y asisten los señores Concejales conforme se ha señalado en el encabezamiento, actuando como Secretario **D. Roberto Molinero Montalvo**.

La presente sesión se ha convocado a por el Sr. Alcalde en virtud de lo establecido en el Artículo 78 Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Abierto el acto público por la Presidencia declara válidamente constituido el Pleno Municipal, y se procede a tratar el Orden del Día que se transcribe a continuación adoptándose los correspondientes acuerdos:

Ayuntamiento de Villacastín

Plaza Mayor,1, Villacastín. 40150 (Segovia). Tfno. 921198008. Fax: 921198005



PARTE RESOLUTORIA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 17 de junio de 2023 y de fecha 28 de junio de 2023.
- 2.- Modificación Presupuestaria 3_2023 Suplemento de crédito financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales Gastos diversos.(Expediente 517/2023).
- 3.-Aprobación dedicación parcial Alcaldía-Presidencia (Expediente nº 397/2023).
4. Propuesta de subida del importe de las asistencias al Pleno y modificación Bases de Ejecución del Presupuesto.

PARTE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL

- 5.- Dación de cuenta de los Decretos de Alcaldía.
- 6.- Dación de cuenta de los Informes de Intervención nº 6/2023 y nº 7/2023.
- 7.- Ruegos y preguntas

1.-APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2023 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023.

1.1.- Sometido a la consideración del Pleno el borrador del Acta de la sesión anterior, **SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2023** y tras ser declarada la innecesaridad de su lectura al ser ya de todos conocida al haberse distribuido con la convocatoria, se somete a votación para su aprobación.

El Pleno, por **UNANIMIDAD**, con **OCHO VOTOS A FAVOR** emitidos por el Alcalde-Presidente D. Julio César Sánchez Jiménez, D^a. Cristina Barroso Alonso, D. Álex Álvarez García, D^a Gema María Tardón Rodríguez, D. Nicolás García García, D^a. Leticia González Hernández, D. Ángel Luis Martín Garzón y D. Jesús Grande García , lo que supone **MAYORÍA ABSOLUTA** al ser nueve el número de Concejales que forman la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO.- APROBAR el Acta de dicha Sesión tal como ha sido redactada por la Secretaría.

1.2.- Sometido a la consideración del Pleno el borrador del Acta de la sesión anterior, **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2023** y tras ser declarada la innecesaridad de su lectura al ser ya de todos conocida al haberse distribuido con la convocatoria, se somete a votación para su aprobación.

El Pleno, por **UNANIMIDAD**, con **OCHO VOTOS A FAVOR** emitidos por el Alcalde-Presidente D. Julio César Sánchez Jiménez, D^a. Cristina Barroso Alonso, D. Álex Álvarez García, D^a Gema María Tardón Rodríguez, D. Nicolás García García, D^a. Leticia González Hernández, D. Ángel Luis Martín Garzón y D. Jesús Grande García, lo que supone **MAYORÍA ABSOLUTA** al ser nueve el número de Concejales que forman la



Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO.- APROBAR el Acta de dicha Sesión tal como ha sido redactada por la Secretaría.

2.-MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 3_2023 SUPLEMENTO DE CRÉDITO FINANCIADO CON REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES GASTOS DIVERSOS. (EXPEDIENTE 517/2023).

Se da lectura a la siguiente

«PROPUESTA DE ALCALDIA

Se da cuenta del expediente de modificación presupuestaria nº 3/2023, en su modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al Remanente de Tesorería para Gastos Generales (Expediente nº 517/2023) en cuya Memoria de Alcaldía se establece lo siguiente:

“Ante la existencia de gastos que no pueden demorarse hasta el ejercicio siguiente consistentes en la realización de diferentes gastos, para los que el crédito consignado en el vigente Presupuesto de la Corporación para 2023 es insuficiente y no ampliable, se hace precisa la modificación de créditos de dicho Presupuesto de la Corporación bajo la modalidad de suplemento de crédito con cargo al remanente líquido de Tesorería.

Las aplicaciones que deben crearse en el Presupuesto municipal para hacer frente a los referidos gastos por el importe total de la Primera Fase del Polideportivo son las siguientes:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
1532	60912	Acondicionamiento Calles	118.030,31
165	21001	Alumbrado Público	7.500
165	63905	Cuadros luz y bomba sondeo	10.532,48
330	62205	Otras mejoras edificios	71.632,8
3321	63900	Adquisición Libros	1.500
334	22610	Feria Ganado y artesanía	5.243,5
334	22616	Semana cultural y deportiva	8.240,16
338	22609	Festejos Populares	123.927



452	60905	Nuevo Sondeo Agua	350.000
454	61901	Acondicionamiento Caminos	103.035,04
TOTAL GASTOS			799.641,29

2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Aplicación: económica	Descripción	Euros
870	Remanente de Tesorería para gastos generales	799.641,29

Suplementos en Concepto de Ingresos

3. ° JUSTIFICACIÓN

Conforme a los requisitos que establece el artículo 37.2, apartados a) y b), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, que son los siguientes:

- El carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores dada la situación actual de crisis sanitaria.
- Asimismo, con el objetivo de dotar a las Entidades Locales de fuentes de recursos suficientes para hacer frente a la pandemia y siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea que aplicó la cláusula general de salvaguarda del Pacto de Estabilidad y Crecimiento en 2020 y que se ha prorrogado para 2023.
- Así, la suspensión de las reglas fiscales no supone que desaparezca la responsabilidad fiscal de cada una de las administraciones públicas a la que se refiere el artículo 8 de la referida Ley Orgánica 2/2012, como tampoco el principio de prudencia a la hora de ejecutar sus presupuestos.
- Es necesario incrementar en 799.641,29 euros el crédito destinado a los gastos referenciados anteriormente.

Así lo dispongo y firmo en la fecha al margen indicada.”

Ayuntamiento de Villacastín

Plaza Mayor,1, Villacastín. 40150 (Segovia). Tfno. 921198008. Fax: 921198005



Considerando los informes de Secretaría y de Intervención obrantes en el expediente, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 3/2023, en su modalidad de suplemento de crédito (Expediente nº 517/2023), financiado con cargo al Remanente de Tesorería para gastos Generales, de acuerdo con el siguiente resumen y por los motivos indicados anteriormente:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
1532	60912	Acondicionamiento Calles	118.030,31
165	21001	Alumbrado Público	7.500
165	63905	Cuadros luz y bomba sondeo	10.532,48
330	62205	Otras mejoras edificios	71.632,8
3321	63900	Adquisición Libros	1.500
334	22610	Feria Ganado y artesanía	5.243,5
334	22616	Semana cultural y deportiva	8.240,16
338	22609	Festejos Populares	123.927
452	60905	Nuevo Sondeo Agua	350.000
454	61901	Acondicionamiento Caminos	103.035,04
TOTAL GASTOS			799.641,29

2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Aplicación: económica	Descripción	Euros
870	Remanente de Tesorería para gastos generales	799.641,29

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.»



El Sr. Concejales D. Nicolás García García dice que *habría que tener una reunión con la Junta de Castilla y León para poder coger subvenciones y gastarse el dinero público con sentido común y hacerlo medianamente bien.*

El Sr. Alcalde dice que *bien se han hecho las cosas.*

Concluido el debate, el Pleno, El Pleno, por **UNANIMIDAD**, con **OCHO VOTOS A FAVOR** emitidos por el Alcalde-Presidente D. Julio César Sánchez Jiménez, D^a. Cristina Barroso Alonso, D. Álex Álvarez García, D^a Gema María Tardón Rodríguez, D. Nicolás García García, D^a. Leticia González Hernández, D. Ángel Luis Martín Garzón y D. Jesús Grande García, lo que supone **MAYORÍA ABSOLUTA** al ser nueve el número de Concejales que forman la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO. Aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos nº 3/2023, en su modalidad de suplemento de crédito (Expediente nº 517/2023), financiado con cargo al Remanente de Tesorería para gastos Generales, de acuerdo con el siguiente resumen y por los motivos indicados anteriormente:

Suplementos en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		Descripción	Euros
1532	60912	Acondicionamiento Calles	118.030,31
165	21001	Alumbrado Público	7.500
165	63905	Cuadros luz y bomba sondeo	10.532,48
330	62205	Otras mejoras edificios	71.632,8
3321	63900	Adquisición Libros	1.500
334	22610	Feria Ganado y artesanía	5.243,5
334	22616	Semana cultural y deportiva	8.240,16
338	22609	Festejos Populares	123.927
452	60905	Nuevo Sondeo Agua	350.000
454	61901	Acondicionamiento Caminos	103.035,04
TOTAL GASTOS			799.641,29

2. ° FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al Remanente de Tesorería del ejercicio anterior, en los siguientes términos:



Aplicación: económica	Descripción	Euros
870	Remanente de Tesorería para gastos generales	799.641,29

SEGUNDO. Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

3.-APROBACIÓN DEDICACIÓN PARCIAL ALCALDÍA-PRESIDENCIA (EXPEDIENTE Nº 397/2023).

Se da lectura a la siguiente

«PROPUESTA DE ALCALDIA

La actividad generada en este Ayuntamiento supone la necesidad de disponer de una especial dedicación de la Alcaldía-Presidencia para desarrollar dicha actividad municipal.

Visto el expediente nº 397/2023, el informe de Secretaría-Intervención de fecha 22 de junio de 2023 y el art. 75.2 de la ley 7/1985, de Bases del Régimen Local según el cual: “2. Los miembros de las Corporaciones locales que desempeñen sus cargos con dedicación parcial por realizar funciones de presidencia, vicepresidencia u ostentar delegaciones, o desarrollar responsabilidades que así lo requieran, percibirán retribuciones por el tiempo de dedicación efectiva a las mismas, en cuyo caso serán igualmente dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social en tal concepto, asumiendo las Corporaciones las cuotas empresariales que corresponda salvo lo dispuesto en el artículo anterior.

Dichas retribuciones no podrán superar en ningún caso los límites que se fijen en su caso, en las Leyes de Presupuestos Generales del Estado. En los acuerdos plenarios de determinación de los cargos que lleven aparejada esta dedicación parcial y de las retribuciones de los mismos, se deberá contener el régimen de la dedicación mínima necesaria para la percepción de dichas retribuciones.”

Visto el artículo 75 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril , que establece:

“ Régimen retributivo de los miembros de las Corporaciones Locales y del personal al servicio de las Entidades Locales.

1. Los miembros de las Corporaciones Locales serán retribuidos por el ejercicio de su cargo en los términos establecidos en el artículo anterior. Los Presupuestos Generales del Estado determinarán, anualmente, el límite máximo total que pueden percibir los miembros de las Corporaciones Locales por todos los conceptos retributivos y asistencias, excluidos los trienios a los que en su caso tengan derecho aquellos funcionarios de carrera que se encuentren en situación de servicios especiales, atendiendo entre otros criterios a la naturaleza de la Corporación local y a su población según la siguiente tabla:

Habitantes	Referencia
Más de 500.000	Secretario de Estado.
300.001 a 500.000	Secretario de Estado -10%.



150.001 a 300.000	Secretario de Estado -20%.
75.001 a 150.000	Secretario de Estado -25%.
50.001 a 75.000	Secretario de Estado -35%.
20.001 a 50.000	Secretario de Estado -45%.
10.001 a 20.000	Secretario de Estado -50%.
5.001 a 10.000	Secretario de Estado -55%.
1.000 a 5.000	Secretario de Estado -60%.

Asimismo, la **Disposición adicional vigésima séptima de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023** establece lo siguiente:

Disposición adicional vigésima séptima. Régimen retributivo de los miembros de las Corporaciones Locales.

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y considerando lo dispuesto en el artículo 21 de la presente ley, el límite máximo total que pueden percibir los miembros de las Corporaciones Locales por todos los conceptos retributivos y asistencias, excluidos los trienios a los que, en su caso, tengan derecho aquellos funcionarios de carrera que se encuentren en situación de servicios especiales, será el que se recoge a continuación, atendiendo a su población:

Habitantes	Referencia - Euros
Más de 500.000.	116.160,05
300.001 a 500.000.	104.544,03
150.001 a 300.000.	92.928,03
75.001 a 150.000.	87.120,59
50.001 a 75.000.	75.504,62
20.001 a 50.000.	63.888,61
10.001 a 20.000.	58.080,05
5.001 a 10.000.	52.272,61
1.000 a 5.000.	46.464,02

En el caso de Corporaciones Locales de menos de 1.000 habitantes, resultará de aplicación la siguiente escala, atendiendo a su dedicación:

Dedicación	Referencia - Euros
Dedicación parcial al 75 %.	34.848,05
Dedicación parcial al 50 %.	25.555,04
Dedicación parcial al 25 %.	17.424,64

Por todo lo anteriormente expuesto se propone al Pleno, la adopción del siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. Determinar que el cargo de Alcalde-Presidente realice sus funciones en régimen de dedicación parcial del 75 % de la jornada laboral ordinaria por los motivos anteriormente expuestos.



SEGUNDO. Establecer a favor del Alcalde-Presidente la retribución anual bruta de 34.848,05 euros, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y dar de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda. Todo ello con efectos desde el día siguiente al que se produzca el acuerdo y condicionado a la existencia de consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto municipal vigente para dicho ejercicio.

TERCERO. Que por Intervención se emita informe relativo a la existencia de consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto municipal vigente para atender a las retribuciones del cargo propuesto.

CUARTO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

QUINTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados para su conocimiento y efectos. »

El Sr. Concejales D. Nicolás García García dice que sigue sin entender que se ponga el sueldo más alto de la Provincia.

El Sr. Alcalde dice que en la Corporación anterior votaste que sí y ahora votas que no.

El Sr. Concejales D. Nicolás García García dice que voto que sí en la Corporación anterior porque estabais en mayoría absoluta y daba lo mismo nuestro voto y si entrásemos nosotros el pueblo nos sacrificaba si poníamos sueldo.

El Sr. Alcalde dice que en otros Ayuntamientos también tiene este mismo sueldo en relación con los habitantes que tenemos en Villacastín y no voy a cobrar dietas por kilometraje ni los Plenos.

Concluido el debate, el Pleno con **CUATRO VOTOS A FAVOR** emitidos por el Alcalde-Presidente D. Julio César Sánchez Jiménez, D^a. Cristina Barroso Alonso, D. Álex Álvarez García y D^a Gema María Tardón Rodríguez, **TRES VOTOS EN CONTRA** emitidos por D. Nicolás García García, D^a. Leticia González Hernández y D. Ángel Luis Martín Garzón, y **UNA ABSTENCIÓN**, emitida por D. Jesús Grande García, lo que supone **MAYORÍA SIMPLE**, al ser nueve el número de Concejales que forman la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO. Determinar que el cargo de Alcalde-Presidente realice sus funciones en régimen de dedicación parcial del 75 % de la jornada laboral ordinaria por los motivos anteriormente expuestos.

SEGUNDO. Establecer a favor del Alcalde-Presidente la retribución anual bruta de 34.848,05 euros, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre y dar de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda. Todo ello con efectos desde el día siguiente al que se produzca el acuerdo y condicionado a la existencia de consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto municipal vigente para dicho ejercicio.

TERCERO. Que por Intervención se emita informe relativo a la existencia de consignación suficiente y adecuada en el Presupuesto municipal vigente para atender a las retribuciones del cargo propuesto.



CUARTO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

QUINTO. Notificar dicho Acuerdo a los interesados para su conocimiento y efectos.

4.- PROPUESTA DE SUBIDA DEL IMPORTE DE LAS ASISTENCIAS AL PLENO Y MODIFICACIÓN BASES DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

El Sr. Alcalde indica que este asunto quedó pendiente en el Pleno anterior y plantea la conveniencia de subir para el año 2024 las asistencias al Pleno a 100 euros, en lugar de los 36 euros que rigen ahora, este asunto quedó

El Sr. Concejal D. Nicolás García García dice que *subir de 36 euros a 100 euros es una subida importante.*

El Sr. Secretario-Interventor solicita la palabra para indicar que para modificar el importe de las asistencias al Pleno es necesario incoar un expediente específico, comprobar la existencia de crédito en la aplicación presupuestaria correspondiente del vigente presupuesto así como modificar las bases de ejecución del presupuesto de 2023. La modificación de las Bases de Ejecución siguen la misma tramitación que la aprobación del Presupuesto y requiere trámite de información pública de 15 días en el Boletín Oficial de la Provincia, resolución de reclamaciones en el caso de que se presenten y publicación definitiva nuevamente en el Boletín Oficial de la Provincia, no pudiendo aprobarse una subida de las asistencias al Pleno de manera automática.

El Pleno, por **UNANIMIDAD**, con **OCHO VOTOS A FAVOR** emitidos por el Alcalde-Presidente D. Julio César Sánchez Jiménez, D^a. Cristina Barroso Alonso, D. Álex Álvarez García, D^a Gema María Tardón Rodríguez, D. Nicolás García García, D^a. Leticia González Hernández, D. Ángel Luis Martín Garzón y D. Jesús Grande García, lo que supone **MAYORÍA ABSOLUTA** al ser nueve el número de Concejales que forman la Corporación, **ACUERDA:**

PRIMERO. Iniciar la tramitación de subida del importe de asistencias al Pleno a 100 euros para el año 2024 junto a la aprobación del Presupuesto del ejercicio 2024.

5.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA.

Se da cuenta de los Decretos y Resoluciones adoptados por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento desde el Decreto nº 46/2023 de fecha 10/03/2023 hasta el Decreto nº 172/2023 de fecha 31/08/2023:

Nombre y número	Resumen
DECRETO 2023-0172 [Decreto de la convocatoria]	Convocatoria Pleno Ordinario
DECRETO 2023-0171 [DECRETO NICHOS MANUEL GARCIA MEDIERO]	ADQUISICIÓN NICHOS PARA RESTOS DE MANUEL GARCÍA MEDIERO.
DECRETO 2023-0170 [DECRETO ADQUISICIÓN NICHOS PARA TOMAS LOZANO GARZON]	ADQUISICIÓN NICHOS PARA RESTOS DE TOMÁS LOZANO GARZÓN
DECRETO 2023-0169 [DECRETO CANALIZACIÓN 5 M exp 479_2022]	LICENCIA PARA EJECUCIÓN DE OBRA DE CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DE 5 M. EN LA PARCELA 9005 DEL POLÍGONO 552



DECRETO 2023-0168 [PRODUCTIVIDAD AGOSTO 2023 ROBERTO MOLINERO]	PRODUCTIVIDAD AGOSTO 2023 SECRETARIO
DECRETO 2023-0167 [PRODUCTIVIDAD AGOSTO 2023 AUXILIARES ADVOS]	PRODUCTIVIDAD AGOSTO 2023 AUXILIARES ADVOS
DECRETO 2023-0166 [DECRETO PROD OFICIALES AGOSTO 2023]	PRODUCTIVIDAD OFICIALES AGOSTO 2023
DECRETO 2023-0165 [decreto autorizacion instalacion atracciones Luisa Segura Olivares 21_2023]	autorizacion instalacion atracciones Luisa Segura Olivares
DECRETO 2023-0164 [Decreto Autorización puestos fiestas Guillermo Augusto]	Autorización puestos fiestas Guillermo Augusto
DECRETO 2023-0163 [Decreto Autorización puestos fiestas Charyf Sobai El Idrissi]	Autorización puestos fiestas Charyf Sobai El Idrissi
DECRETO 2023-0162 [Decreto Autorización puestos fiestas Sara Monteiro Cristo]	Autorización puestos fiestas Sara Monteiro Cristo
DECRETO 2023-0161 [Decreto Autorización puestos fiestas Dolores Flores]	Autorización puestos fiestas Dolores Flores
DECRETO 2023-0160 [Decreto Autorización puestos fiestas Mario Carrilero]	Autorización puesto fiestas agosto 2023 Mario Carrilero
DECRETO 2023-0159 [ALTA PADRON HABITANTES DE ABDELKRIM AZARKAN]	ALTA PADRON HABITANTES DE ABDELKRIM AZARKAN.
DECRETO 2023-0158 [DECRETO DE CORRECCIÓN DE ERRORES]	CORRECCIÓN DE ERRORES EN DECRETO DE CONCESIÓN DE LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN PARA CASA RURAL
DECRETO 2023-0157 [Decreto desistimiento]	TOMA EN CONSIDERACIÓN DE DESISTIMIENTO EN PROCEDIMIENTO DE INSTALACIÓN DE PLACAS SOLARES PARA AUTOCONSUMO EN CALLE LUNA 8
DECRETO 2023-0156 [Decreto Declaración Responsable]	DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO EN CALLE CRUZ 6
DECRETO 2023-0155 [Decreto Declaración Responsable]	DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INSTALACIÓN DE PUNTO DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN ESTACIÓN DE SERVICIO "VILLACASTIN SUR"
DECRETO 2023-0154 [Decreto Declaración Responsable]	DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA INSTALACIÓN DE PUNTO DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS EN ESTACIÓN DE SERVICIO "VILLACASTIN NORTE"
DECRETO 2023-0153 [Decreto Declaración Responsable]	TOMA EN CONSIDERACIÓN DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA CAMBIO DE COCINA Y BAÑO EN C/ DONANTES DE SANGRE 9
DECRETO 2023-0152 [Decreto alcadia concesion licencia 192_2022]	PRIMERA OCUPACIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR CON GARAJE EN CALLE RANCHO 2
DECRETO 2023-0151 [DECRETO CON ULTIMAS CORRECCIONES]	DECRETO PADRON TASA DE AGUA Y ALCANTARILLADO, DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023.
DECRETO 2023-0150 [DECRETO ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR LIMPIEZA CEO 479_2023]	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR LIMPIEZA CEO 479_2023
DECRETO 2023-0149 [DECRETO ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR]	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR LIMPIEZA PRIMARIA 480_2023



LIMPIEZA PRIMARIA 480_2023]	
DECRETO 2023-0148 [DECRETO ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR LIMPIEZA PRIMARIA 478_2023]	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR LIMPIEZA PRIMARIA 478_2023
DECRETO 2023-0147 [DECRETO]	EXPEDIENTE FAVORABLE DE AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL Y LICENCIA URBANÍSTICA PARA INSTALACIÓN DE CENTRO DE SECCIONAMIENTO
DECRETO 2023-0146 [DECRETO CASETA DE APEROS]	LICENCIA PARA CONSTRUCCIÓN DE CASETA DE APEROS. BORJA NIETO MARUGAN
DECRETO 2023-0145 [DECRETO ALTA AGUA Y SANEAMIENTO]	DECRETO ALTA AGUA Y SANEAMIENTO, MARIA LUISA JIMENEZ FRANCO, C/ ANASTASIA BRAVO, N° 3-PBE.
DECRETO 2023-0144 [DECRETO DEVOLUCION FIANZA]	DEVOLUCIÓN FIANZA OBRA CALLE BONIFACIO DE BLAS 14
DECRETO 2023-0143 [DECRETO ALTA AGUA Y SANEAMIENTO]	DECRETO ALTA AGUA Y SANEAMIENTO DE MARIA ISABEL MARTIN ALVAREZ, CALLE JARILLA, N° 4-PBE.
DECRETO 2023-0142 [Decreto adjudicacion contrato festejos taurinos 2023]	Adjudicacion contrato festejos taurinos 2023
DECRETO 2023-0141 [DECRETO que sustituye el n° 2023-0127 por error en el programa de Ingresos en el calculo del VA en los recibos.]	DECRETO que sustituye el n° 2023-0127 por error en el programa de Ingresos en el calculo del VA en los recibos.
DECRETO 2023-0140 [Decreto alcaldia primera ocupación casa rural]	PRIMERA OCUPACIÓN DE CASA RURAL EN TRAVESÍA CEREAZO, 5. AURELIO SANZ SANZ
DECRETO 2023-0139 [DECRETO COLUMBARIO RAÚL GARCÍA ÁLVAREZ]	COLUMBARIO RAÚL GARCÍA ÁLVAREZ
DECRETO 2023-0137 [ALTA PADRON HABITANTES DE DEUSA MARTINA LONA CAFE]	ALTA PADRON HABITANTES DE DEUSA MARTINA LONA CAFE.
DECRETO 2023-0138 [ALTA PADRON HABITANTES DE MONICA CAFE CLODE]	ALTA PADRON HABITANTES DE MONICA CAFE CLODE.
DECRETO 2023-0136 [ALTA PADRON HABITANTES DE ELENA LONA CAFE]	ALTA PADRON HABITANTES DE ELENA LONA CAFE
DECRETO 2023-0135 [FACTURAS JUNIO 2023]	DECRETO FACTURAS JUNIO 2023
DECRETO 2023-0134 [ALTA PADRON HABITANTES DE EL HOUCINE EL GUADDARI]	ALTA PADRON HABITANTES DE EL HOUCINE EL GUADDARI
DECRETO 2023-0133 [DECRETO CONTRATACIÓN JOSE ANGEL HERRERO CABALLERO]	DECRETO CONTRATACIÓN JOSE ANGEL HERRERO CABALLERO
DECRETO 2023-0132 [ALTA PADRON HABITANTES DE ALEXANDRA BEAMONTE VELASCO]	ALTA PADRON HABITANTES DE ALEXANDRA BEAMONTE VELASCO.
DECRETO 2023-0131 [DECRETO CONTRATACION M ISABEL BARROS]	CONTRATACION AUXILIAR ADMINISTRATIVO
DECRETO 2023-0130 [ALTA PADRON HABITANTES DE ALEXANDRA DACIANA RUDAU]	ALTA PADRON HABITANTES DE ALEXANDRA DACIANA RUDAU.
DECRETO 2023-0129 [DECRETO CONTRATACION SUSTITUTO DANIEL GIL GARCIA]	CONTRATACIÓN DE PEDRO LUIS MARCOS BRAVO, SUSTITUTO DE DANIEL GIL GARCIA



DECRETO 2023-0128 [ALTA PADRON HABITANTES DE YULIETH ANDREA BERNAL FERIA]	ALTA PADRON HABITANTES DE YULIETH ANDREA BERNAL FERIA.
DECRETO 2023-0127 [DECRETO]	DECRETO TASA AGUA Y ALCANTARILLADO DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023.
DECRETO 2023-0125 [PRODUCTIVIDAD JULIO 2023 ROBERTO MOLINERO]	PRODUCTIVIDAD JULIO 2023 SECRETARIO
DECRETO 2023-0126 [DECRETO PROD OFICIALES JULIO 2023]	PRODUCTIVIDAD JULIO OFICIALES DE PRIMERA
DECRETO 2023-0124 [PRODUCTIVIDAD JULIO 2023 AUXILIARES ADVOS]	PRODUCTIVIDAD JULIO 2023 AUXILIARES ADVOS
DECRETO 2023-0123 [decreto portada programa fiestas 2023]	Resolucion concurso portada programa fiestas 2023
DECRETO 2023-0122 [Decreto alcaldia concesion licencia 632_2022]	Licencia Primera Ocupación La Prudencia Carretera Madrid
DECRETO 2023-0121 [Decreto aprobacion expediente y unidad de asistencia 2023]	aprobacion expediente contrato festejos taurinos 2023
DECRETO 2023-0120 [Decreto Rafael Tapia y Mercedes García]	DECRETO UNIÓN DE HECHO DE RAFAEL TAPIA MARTÍN Y MERCEDES GARCÍA MARUGAN
DECRETO 2023-0119 [DECRETO ALTA PADRON DE HABITANTES DE TAMARA THIZ BENAVENTE PEREZ]	ALTA PADRON DE HABITANTES DE TAMARA TAHIZ A. BENAVENTE PEREZ
DECRETO 2023-0118 [DECRETO COHESION TERRITORIAL 2023 EXP 422_2023]	Solicitud Subvención JCYL COHESION TERRITORIAL 2023
DECRETO 2023-0117 [ALTA PADRON HABITANTES DE OSCAR RUBIO AVILA]	ALTA PADRON HABITANTES DE OSCAR RUBIO AVILA.
DECRETO 2023-0116 [ALTA PADRON HABITANTES DE THALIANNI RUBIO REYNALDO]	ALTA PADRON HABITANTES DE THALIANNI RUBIO REYNALDO.
DECRETO 2023-0115 [DECRETO exp 217_2023]	Licencia demolicion solera de hormigon
DECRETO 2023-0114 [ALTA PADRON HABITANTES DE JESUS SENENT ALCACER]	ALTA PADRON HABITANTES DE JESUS SENENT ALCACER.
DECRETO 2023-0113 [Decreto adjudicacion campamento urbano 2023]	Adjudicacion campamento urbano 2023
DECRETO 2023-0112 [ALTA PADRON HABITANTES DE MOHAMED EL GUADDARI]	ALTA PADRON HABITANTES DE MOHAMED EL GUADDARI
DECRETO 2023-0110 [PRODUCTIVIDAD JUNIO 2023 AUXILIARES ADVOS]	PRODUCTIVIDAD JUNIO 2023 AUXILIARES ADVOS
DECRETO 2023-0111 [PRODUCTIVIDAD JUNIO 2023 ROBERTO MOLINERO]	PRODUCTIVIDAD JUNIO 2023 ROBERTO MOLINERO
DECRETO 2023-0109 [DECRETO PROD OFICIALES JUNIO 2023]	PRODUCTIVIDAD OFICIALES JUNIO 2023
DECRETO 2023-0108 [decreto adjudicacion]	Adjudicacion piscina
DECRETO 2023-0107 [Decreto nombramiento Tenientes de Alcalde]	Nombramiento Tenientes de Alcalde
DECRETO 2023-0106 [DECRETO COLUMBARIO BASILISA SEBASTIAN]	COLUMBARIO PARA BASILISA SEBASTIAN ANTÓN



ANTON]	
DECRETO 2023-0105 [ALTA PADRON HABITANTES DE MAYA MARIA DAMIAN]	ALTA PADRON HABITANTES DE MAYA MARIA DAMIAN
DECRETO 2023-0104 [DECRETO FACTURAS MAYO 2023]	FACTURAS MAYO 2023
DECRETO 2023-0103 [DECRETO SOLICITUD SUBVENCIÓN 2023]	Solicitud subv JCYL ELEX
DECRETO 2023-0102 [Decreto de la convocatoria]	Convocatoria Pleno Extraordinario Constitución Ayuntamiento
DECRETO 2023-0101 [DECRETO ALTA AGUA Y SANEAMIENTO]	DECRETO ALTA AGUA Y SANEAMIENTO, MARIA ISABEL DEL RIO PESCADOR.
DECRETO 2023-0100 [DECRETO ALTA AGUA Y SANEAMIENTO]	DECRETO ALTA AGUA Y SANEAMIENTO, MIGUEL ANGEL DEL RIO PESCADOR.
DECRETO 2023-0099 [ALTA PADRON HABITANTES DE JOUSSEF ARCHIDI]	ALTA PADRON HABITANTES DE JOUSSEF ARCHIDI.
DECRETO 2023-0098 [DECRETO ALTA AGUA Y SANEAMIENTO]	ALTA EN EL PADRON DE AGUA Y ALCANTARILLADO, ESTELA AYUSO MAROTO, CALLE AURELIO RAMIREZ, N° 17-PBE.
DECRETO 2023-0097 [Decreto aprobacion canon derecho de superficie 2022 A 2023]	aprobacion canon Lonypack derecho de superficie 2022 A 2023
DECRETO 2023-0096 [Decreto aprobacion canon derecho de superficie 2021 A 2022]	aprobacion canon Lonypack derecho de superficie 2021 A 2022
DECRETO 2023-0095 [Decreto aprobacion canon derecho de superficie 2020 A 2021]	aprobacion canon Lonypack derecho de superficie 2020 A 2021
DECRETO 2023-0094 [Decreto aprobacion canon derecho de superficie 2019 a 2020]	aprobacion canon derecho de superficie lonypack 2019 a 2020
DECRETO 2023-0093 [Decreto de la convocatoria]	Convocatoria Pleno Extraordinario
DECRETO 2023-0092 [ALTA PADRON HABITANTES DE JOHN YEBOAH]	ALTA PADRON MUNICIPAL HABITANTES DE JOHN YEBOAH.
DECRETO 2023-0091 [Decreto locales y lugares Campaña Electoral Elecciones generales 2023]	locales y lugares Campaña Electoral Elecciones generales 2023
DECRETO 2023-0090 [DECRETO ALCALDIA, PRIMER SEMESTRE - PASTOS MONTES.]	DECRETO ALCALDIA, PRIMER SEMESTRE - PASTOS MONTES DEL AÑO 2023.
DECRETO 2023-0089 [DECRETO ALCALDIA - PASTOS FRESNEDA.]	DECRETO ALCALDIA - PASTOS FRESNEDA AÑO 2023.
DECRETO 2023-0088 [FACTURAS ABRIL 2023]	FACTURAS ABRIL 2023
DECRETO 2023-0087 [DECRETO CANALIZACION 2 M exp 519_2022]	Licencia Union Fenosa canalizacion subterranea 2 m
DECRETO 2023-0086 [DECRETO SUBVENCION 2022 CLUB DE FÚTBOL]	SUBVENCIÓN 2022 CLUB DE FÚTBOL
DECRETO 2023-0085 [PRODUCTIVIDAD MAYO 2023 ROBERTO MOLINERO]	PRODUCTIVIDAD MAYO 2023 ROBERTO MOLINERO
DECRETO 2023-0084 [DECRETO PROD OFICIALES MAYO 2023]	PRODUCTIVIDAD OFICIALES MAYO 2023
DECRETO 2023-0083 [PRODUCTIVIDAD	PRODUCTIVIDAD MAYO 2023 AUXILIARES ADVOS



MAYO 2023 AUXILIARES ADVOS]	
DECRETO 2023-0082 [decreto adjudicacion 326_2023]	Adjudicacion contrato aceras Calle Avila
DECRETO 2023-0081 [ALTA PADRON HABITANTES DE VESELINA DEYANOVA VASILEVA]	ALTA PADRON HABITANTES DE VESELINA DEYANOVA VASILEVA
DECRETO 2023-0080 [ALTA PADRON HABITANTES DE ANASTASIA VESELINOVA MITEVA]	ALTA PADRON HABITANTES DE ANASTASIA VESELINOVA MITEVA
DECRETO 2023-0079 [DECRETO ALTA PADRON HABITANTES DE CLARA ANASTASIA BENCHEA]	ALTA PADRÓN HABITANTES DE CLARA ANASTASIA BENCHEA.
DECRETO 2023-0078 [DECRETO SOLICITUD DEFENSA JURIDICA PO 73_2023]	SOLICITUD DEFENSA JURIDICA PO 73_2023 MARIA ISABEL MARTIN DEL MONTE
DECRETO 2023-0077 [DECRETO SOLICITUD DEFENSA JURIDICA PO 72_2023]	SOLICITUD DEFENSA JURIDICA PO 72_2023 JOSE RAMON RODRIGUEZ SALGADO
DECRETO 2023-0076 [DECRETO FACTURAS MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2/2023]	FACTURAS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2-2023
DECRETO 2023-0075 [DECRETO COOPERACION LOCAL 2023]	Aprobacion Subvencion JCYL COOPERACION LOCAL 2023
DECRETO 2023-0074 [ALTA PADRON HABITANTES DE IONEL DANUT BORCA]	ALTA PADRON HABITANTES DE IONEL DANUT BORCA
DECRETO 2023-0073 [ALTA PADRON HABITANTES DE OSCAR GREGORIO PARRA]	ALTA PADRON HABITANTES DE OSCAR GREGORIO PARRA
DECRETO 2023-0072 [ALTA PADRON HABITANTES DE JESSICA CASADO HERNANDEZ]	ALTA PADRON HABITANTES DE JESSICA CASADO HERNANDEZ.
DECRETO 2023-0071 [Decreto de la convocatoria]	Convocatoria Pleno extraordinario 3 mayo 2023
DECRETO 2023-0070 [DECRETO TRIENIO ROBERTO MOLINERO]	TRIENIO ROBERTO MOLINERO
DECRETO 2023-0069 [DECRETO PROD OFICIALES ABRIL 2023]	PRODUCTIVIDAD ABRIL 2023 OFICIALES DE PRIMERA
DECRETO 2023-0068 [PRODUCTIVIDAD ABRIL 2023 ROBERTO MOLINERO]	PRODUCTIVIDAD ABRIL 2023 ROBERTO MOLINERO
DECRETO 2023-0067 [PRODUCTIVIDAD ABRIL 2023 AUXILIARES ADVOS]	PRODUCTIVIDAD ABRIL 2023 AUXILIARES ADMINISTRATIVOS
DECRETO 2023-0066 [DECRETO SOLICITUD DEFENSA JURIDICA PA 31_2023]	SOLICITUD DEFENSA JURIDICA PA 31_2023
DECRETO 2023-0065 [DECRETO FACTURAS MARZO 2023]	FACTURAS MARZO 2023
DECRETO 2023-0064 [decreto adjudicacion 250_2023]	Contrato menor adjudicación Pavimentacion Calles
DECRETO 2023-0063 [DECRETO CONTRATO TRABAJADOR PROGRAMA EMPLEO PROVINCIAL 2023 69_2023]	CONTRATACION TRABAJADORES PROGRAMA EMPLEO PROVINCIAL 2023
DECRETO 2023-0062 [ALTA PADRON HABITANTES DE DANIELA MARILIN]	ALTA PADRON HABITANTES DE DANIELA MARILIN GUERRERO RODRIGUEZ.



GUERRERO RODRIGUEZ.]	
DECRETO 2023-0061 [ALTA PADRON HABITANTES DE MYLAN NAYIB LINARES RODRIGUEZ]	ALTA PADRON HABITANTES DE MYLAN NAYIB LINARES RODRIGUEZ
DECRETO 2023-0060 [DECRETO ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR ORQUESTA PANORAMA 2023]	ADJUDICACIÓN CONTRATO MENOR ORQUESTA PANORAMA 2023
DECRETO 2023-0059 [Decreto locales y lugares Campaña Electoral Elecciones 28 M 2023]	Comunicación JEZ locales y lugares Campaña Electoral Elecciones 28 M
DECRETO 2023-0058 [ALTA PADRON HABITANTES DE LOREDANA MARIA EMERENTIA DUSAN]	ALTA PADRON HABITANTES DE LOREDANA MARIA EMERENTIA DUSAN.
DECRETO 2023-0057 [ALTA PADRON HABITANTES DE SARA GARCIA VIDAL]	ALTA PADRON HABITANTES DE SARA GARCIA VIDAL
DECRETO 2023-0056 [ALTA PADRON HABITANTES DE JORGE ALBERTO BARILI]	ALTA PADRON HABITANTES DE JORGE ALBERTO BARILI
DECRETO 2023-0055 [DECRETO SEPULTURA 9 CASIMIRO BACHILLER GARCIA]	SEPULTURA 9 PARA CASIMIRO BACHILLER GARCIA
DECRETO 2023-0054 [DECRETO DEVOLUCION RECIBO PASTOS 1 SEMESTRE 2022]	DEVOLUCION EXCESO RECIBO PASTOS 1 SEMESTRE 2022
DECRETO 2023-0053 [DECRETO PROD OFICIALES MARZO 2023]	PRODUCTIVIDAD OFICIALES MARZO 2023
DECRETO 2023-0052 [PRODUCTIVIDAD MARZO 2023 ROBERTO MOLINERO]	PRODUCTIVIDAD MARZO 2023 ROBERTO MOLINERO
DECRETO 2023-0051 [DECRETO]	PADRON AGUA Y ALCANTARILLADO DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2023.
DECRETO 2023-0050 [ALTA PADRON HABITANTES DE SANTA ELENA ÑAHUINCOPA QUISPE]	ALTA PADRON HABITANTES DE SANTA ELENA ÑAHUINCOPA QUISPE
DECRETO 2023-0049 [ALTA PADRON HABITANTES DE HANDALA MAHREZ]	ALTA PADRON HABITANTES DE HANDALA MAHREZ.
DECRETO 2023-0048 [DECRETO FACTURAS FEBRERO 2023]	FACTURAS FEBRERO 2023
DECRETO 2023-0047 [decreto licencia caseta de aperos 99_2023 ruben]	licencia caseta de aperos 99_2023
DECRETO 2023-0046 [ALTA PADRON HABITANTES DE NORDDINE AL FICHTA]	ALTA PADRON HABITANTES DE NORDDINE AL FICHTA

Finalizado este punto del orden del día y siendo las veinte horas y cuarenta y siete minutos el Sr. Concejal D. Álex Álvarez García abandona el Salón de Actos.

6.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS INFORMES DE INTERVENCIÓN Nº 6/2023 Y Nº 7/2023

Se da cuenta de los Informes de Intervención nº 6/2023 y 7/2023 obrantes en el expediente de la Convocatoria del Pleno.

7.-RUEGOS Y PREGUNTAS.



7.1.- El Sr. Concejales D. Ángel Luis Martín Garzón dice que *nos gustaría saber por qué no se ha puesto un mástil para colocar la bandera de España en el monolito de la rotonda de entrada al municipio, para poder manejarla cuando haga falta.*

El Sr. Concejales D. Nicolas García García dice que *quedaría más bonito poner tres mástiles con las tres banderas.*

El Sr. Alcalde contesta que *se montará un mástil pero no muy bajo para evitar que alguna persona se lleve la bandera.*

7.2.- El Sr. Concejales D. Ángel Luis Martín Garzón dice que *cada 15 días o una vez al mes sería conveniente tener reuniones internas para intercambiar opiniones y vendría muy bien nosotros y la ciudadanía.*

El Sr. Alcalde contesta que *hay concejales que no pueden reunirse por la tarde y que se puede proponer tener una reunión al mes.*

7.3.- El Sr. Concejales D. Ángel Luis Martín Garzón dice que *se puede poner un horario de atención al público para que sean atendidos por el Alcalde y el Secretario e incluso poner un sistema de cita previa, ya que si no los vecinos vienen y no está el Alcalde ni ningún Concejales pasan a ver al Secretario.*

El Sr. Alcalde contesta que *se puede probar un sistema de cita previa para el Alcalde, el Secretario y trámites administrativos como el Padrón de habitantes.*

7.4.- El Sr. Concejales D. Ángel Luis Martín Garzón dice que *la pista de pádel necesita mantenimiento, una nueva red y enfoscar las paredes. Se podría poner un cartel diciendo que se respete lo que es de todos o algún mensaje similar para concienciar a los vecinos.*

7.5.- El Sr. Concejales D. Ángel Luis Martín Garzón dice que *se debería controlar el uso de las llaves del punto limpio.*

El Sr. Concejales D. Nicolas García García dice que *hay que hacer un escrito para los vecinos para que utilicen cada contenedor para lo que es. Además, mientras no haya un encargado podría haber un concejal que tenga otra llave para que se pueda abrir en ese momento y así los vecinos lo dejan en los contenedores orgánicos.*

El Sr. Alcalde contesta que *se pueden hacer copias de llaves y hacerlo así.*

7.6.- El Sr. Concejales D. Nicolas García García dice que *habría que insistir a los comercios para que gestionen bien sus residuos, porque cada contenedor cuesta 430 euros más IVA y con cuatro cajas que no estén plegadas se llena.*

El Sr. Alcalde contesta que *se volverá a mandar un escrito a los comercios.*

7.7.- El Sr. Concejales D. Ángel Luis Martín Garzón dice que *en la Plaza de la Tahona se podría regular el tráfico de los camiones que esperan para entrar a la Prudencia y afectan a la entrada del Colegio.*



La Sra. Concejala D^a. Cristina Barroso Alonso dice que *eso es relativo porque no se sabe cuando los camiones van a cargar exactamente, a qué hora exacta entrarán.*

El Sr. Alcalde dice que *habría que ver cómo se puede regular bien el tráfico y la entrada de los camiones.*

La Sra. Concejala D^a. Leticia González Hernández dice que *habría que regularizar también el tema de los autobuses en el Colegio porque algún día va a pasar algo con los niños que entran el Colegio.*

El Sr. Concejala D. Nicolas García García dice que *se pueden poner unas señales regulando la entrada y la salida en la zona del Colegio.*

7.8.- El Sr. Concejala D. Ángel Luis Martín Garzón dice que *se podría regularizar el uso de los locales para actividades que no sean municipales y cobrar una tasa por su uso.*

La Sra. Concejala D^a. Cristina Barroso Alonso dice que *para eso hay que aprobar una ordenanza y un precio en el Pleno.*

7.9.- El Sr. Concejala D. Nicolas García García dice que *se podría buscar aparcamientos en varias calles y marcarlos con señales sobre su situación y pintarlos sobre el suelo.*

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se da por terminada y se levanta la sesión cuando son las veintiuna horas y veintidós minutos, de todo lo cual en calidad de Secretario doy fe, autorizando la presente acta junto con el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación.

Vº Bº
EL ALCALDE

EL SECRETARIO

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

